



Libertad y Orden

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia

OJ-2378

MEMORANDO

PARA : Dr. ANDRES FELIPE CALVACHE
Coordinador Grupo Contratos

DE : Jefe Oficina Asesora Jurídica

ASUNTO: Proceso de contratación directa No. 22 de 2006
Origen: 12000

FECHA : Bogotá D.C., 26 de septiembre de 2006

En atención a su memorando GC-954 del 22 de septiembre de 2006, estoy remitiendo la evaluación jurídica de las ofertas recibidas en desarrollo del proceso de contratación directa No. 22 de 2006.

Sobre este particular es oportuno efectuar las siguientes observaciones respecto de algunas de las propuestas, así:

1. Revisados los cuadernos originales de las propuestas presentadas por PAPELERIA LOS LAGOS LTDA y DITELSI LTDA, se estableció que a pesar de estar ofertando algunos ítems importados, no aportaron el documento a que se refiere el numeral 3.1.15 de los términos de referencia
2. En la oferta del señor JOHN ALEXANDER FORERO, remitida para revisión de esta Oficina, no se encontró la certificación bancaria solicitada en el numeral 3.2.3 de los términos de referencia.

En concepto de esta Oficina los documentos referidos en los dos numerales anteriores son susceptibles de ser presentados en cualquier momento hasta la adjudicación. Esto de conformidad con la nota que aparece en el numeral 5.7 de los términos de referencia.

3. La propuesta presentada por la sociedad PROPANDINA S.A. solo contempla dos de los treinta y dos ítems solicitados por el Ministerio (papel bond tamaño oficio y papel bond tamaño carta). Al respecto, tenemos que el numeral 5.7.10 de los términos de referencia contempla la siguiente causal de rechazo de las ofertas: *“Cuando la propuesta no contenga el ciento por ciento (100%) de los ítems solicitados en el numeral 2.2. CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, de los presentes términos de referencia”*.



Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia

De los documentos correspondientes a los numerales 18 a 24 del cuadro de evaluación jurídica, se verificó su existencia, el análisis de los mismos corresponde a otras dependencias del Ministerio.

Con el presente se están devolviendo las ocho ofertas analizadas y la carpeta de antecedentes del proceso de contratación directa No. 22 de 2006.

Atentamente,

CARLOS EDUARDO SERNA BARBOSA

Anexo: Lo anunciado
Cód. 3272
SandraC.-MarthaP.